

Pereira, 05 de Agosto de 2016

Señores

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**

Doctora María Fernanda Loaiza Montoya

**Subsecretaria de asuntos tributarios**

Ciudad

**Asunto: Respuesta Auto de Inspección No 10334-2016**

Por medio de la presente se da respuesta al Auto de inspección en mención, en el que ordenan inspección tributaria y/o contable al establecimiento denominado Estanquillo el Cordero, identificado con el código 06649, cuyo propietario es el señor Alonso Ortiz.

Como respuesta al listado de documentos solicitados para la inspección tributaria se informa lo siguiente:

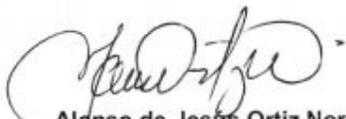
Se anexan:

1. Copia Rut
2. Copia Cedula de Ciudadanía
3. Certificado de cámara de comercio
4. Auxiliar de Ingresos Bimestrales y Anual (Cuenta 4) año 2014, 2015 y fracción de 2016, certificados por contador.
5. Copia declaración de autorretención bimestral de Industria y comercio y declaraciones anuales vigencias 2014, 2015 y fracción año 2016.
6. Copia declaración Iva anual año 2014 y soportes de pago del día 12 de mayo y 08 de septiembre de 2014, con pagos iguales por valor de \$ 238.000
7. Copia declaración Iva año 2015 cuatrimestre 1,2 y 3, con sus correspondientes recibos de pago
8. Copia pago Primer cuota Iva Anual año 2016, cancelado el día 11 de mayo de 2016.
9. No aplica el auxiliar de la cuenta de Retención de Industria y comercio, el contribuyente no es agente retenedor.
10. Copia declaración de Renta año 2014, la declaración de renta año 2015 no se ha presentado aún, dado que vence el 07 de septiembre de 2016.
11. Formulario de mutación – no aplica.
12. Certificados de Retención de Industria y Comercio, no aplica, dado que en ninguna declaración se descontó por este concepto.
13. Documentos soportes de deducciones aplicadas en las declaraciones de industria y comercio, no aplica, dado que ninguna declaración hubo deducciones.
14. No se posee exoneración

15. Copia Tarjeta profesional Contador
16. Copia certificado de antecedentes disciplinarios.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**Alonso de Jesús Ortiz Noreña.**

**C.C. 10.084.160 Pereira**

Propietario Establecimiento.

Dirección: Cr 26 No 66 B 26 Cuba Tel 3271557



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	36460
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALONSO DE JESUS ORTIZ NOREÑA		
<b>Descripción o asunto:</b>	AUTO DE INSPECCION Ns 10334/2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

